Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.**	
	INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SIASUR

DATOS DEL INFORME

Periodo a Certificar:	**Desde:**	2026-08-01	**Hasta:**	2026-08-31	
Nombre del Contratista:	DANIELA ISABEL GUARIN CERON		**Número de Documento:**	1022432561	
Correo Electrónico:	daniela.guarin.c@gmail.com		**Número Telefónico:**	3174108506	
Nombre del Supervisor:	MARIA CAROLINA LEAL APONTE	**Cargo:**	DIRECTOR DE COMPLEMENTARIOS	**Código - Grado:**	009 - 05

DATOS DEL CONTRATO

No. Contrato:	3716-2026	**Año Contrato:**	2026	**CDP Contrato Inicial:**	303
Perfil:	TERAPEUTA RESPIRATORIO				
Dirección a la que Pertenece:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS				
Unidad de Servicios:	USS TUNAL				

LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS

Centro de Costos	Dirección	Unidad	Número Horas	Número Horas Adicionales	Valor Hora	Total	Procetaje(%) Centro de Costos
M15TN	DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	USS TUNAL	180	12	21866	$4198272	100%
VALOR SERVICIO PRESTADO MES:	**$ 4198272**	**CUATRO MILLONES CIENTONOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOSPESOS**					

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

Fecha de Inicio del Contrato		2026-02-01		**Fecha de Terminación del Contrato Inicial**	2026-06-30
No. Prorroga	**Fecha Inicio**	**Fecha Terminación**	**No. Adición**	**Valor Adición**	**CDP**
1	2026-07-01	2026-08-31	1	$ 7084584	1242

No. Cuenta Según el Mes Certificado	Mes Cuenta de Cobro	Valor a Pagar
1	FEBRERO	$ 3673488
2	MARZO	$ 3935880
3	ABRIL	$ 3935880
4	MAYO	$ 4198272

© Siasur - 2026

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO		
5	JUNIO	$ 3935880
6	JULIO	$ 3935880
7	AGOSTO	$ 4198272

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
$ 20991360	**$ 28075944**	**$ 27813552**	**$ 262392**

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
1	1.Prestar servicios profesionales especializados como Terapeuta Respiratorio, en calidad de apoyo terapéutico, orientados a la atención de usuarios de LA SUBRED SUR E.S.E., conforme a la Lex Artis, a los principios del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), al Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad (SOGC) y a la normatividad vigente que regula la prestación de servicios de salud, atendiendo las necesidades asistenciales previamente definidas por la Entidad.	Se realiza la prestación de servicios en LA SUBRED SUR E.S.E como terapeuta respiratoria, teniendo en cuenta estándares, protocolos y normatividad.	Se evidencia en el registro de las historias clínicas de cada paciente, en las encuestas de satisfacción y en la atención de calidad
2	2. Desarrollar actividades de información, educación y comunicación en salud, dirigidas a la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y el fortalecimiento del autocuidado, a nivel individual, familiar y comunitario, en coherencia con los lineamientos institucionales y las políticas públicas aplicables.	SE REALIZA EDUCACIÓN AL PACIENTE Y FAMILIARES SOBRE LA IMPORTANCIA DE LAS INTERVENCIONES TERAPÉUTICAS, INDICACIONES, CONTRAINDICACIONES, EVENTOS ADVERSOS Y BENEFICIOS DE LOS MISMOS.	REGISTRO DE LA EDUCACIÓN EN CADA UNA DE LAS HISTORIAS CLÍNICAS TENIENDO EN CUENTA TIPO DE INTERVENCIÓN Y POBLACIÓN.
3	3. Registrar de manera autónoma y responsable la información derivada de la atención terapéutica en la historia clínica del usuario, garantizando que esta sea veraz, secuencial, coherente, legible, clara y completa, sin tachaduras ni enmendaduras, y utilizando únicamente siglas internacionalmente aceptadas, de conformidad con los criterios de integralidad, racionalidad científica y oportunidad establecidos en la Resolución 1995 de 1999, la Resolución 839 de 2017, y las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.	SE REALIZA REGISTRO DE LAS HISTORIAS CLÍNICAS POR CADA INTERVENCIÓN TERAPÉUTICA TENIENDO EN CUENTA ESTRUCTURA, EXAMEN FÍSICO, DIAGNÓSTICO, OBJETIVOS, PLAN DE TRATAMIENTO, INTERVENCIÓN TERAPÉUTICA, TENIENDO EN CUENTA NORMATIVA.	REGISTRO DE LAS INTERVENCIONES EN CADA UNA DE LAS HISTORIAS CLÍNICAS
4	4. Apoyar la elaboración, actualización y aplicación de formatos, protocolos, guías y procedimientos relacionados con el apoyo terapéutico respiratorio, observando las disposiciones técnicas y científicas vigentes, así como el diligenciamiento del consentimiento informado cuando a ello haya lugar, y el cumplimiento de las normas universales de bioseguridad.	SE REALIZA BÚSQUEDA Y LECTURA DE PROTOCOLOS, ESTÁNDARES, GUÍAS Y CONSENTIMIENTOS PARA PRESTAR UNA ATENCIÓN EN SALUD DE CALIDAD Y DE MANERA UNIVERSAL EN CADA UNA DE LAS ENTIDADES PERTENECIENTES A LA SUBRED SUR.	REGISTRO DE LAS INTERVENCIONES EN CADA UNA DE LAS HISTORIAS CLÍNICAS, REGISTRO DE CONSENTIMIENTOS, REGISTRO DE SÁBANAS; ADJUNTANDOLAS A LAS HISTORIAS CLÍNICAS.

© Siasur - 2026

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
5	5. Contribuir al apoyo técnico en la identificación, caracterización, inscripción, manejo, seguimiento y canalización de los usuarios a las diferentes rutas integrales de atención en salud, así como en la consolidación de información requerida para la trazabilidad y análisis de indicadores en salud, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad.	SE REALIZA LA CARACTERIZACIÓN DE LAS RUTAS EN SALUD TENIENDO EN CUENTA TIPO DE POBLACIÓN, REALIZANDO INSCRIPCIÓN DE LAS MISMAS PARA DAR CONTINUIDAD CON EL SEGUIMIENTO.	TRAZABILIDAD DE INDICADORES EN SALUD REMITIDOS POR PARTE DE TERAPIA RESPIRATORIA EN CADA UNO DE LOS PACIENTES.
6	6. Articular su gestión profesional con los equipos misionales de LA SUBRED SUR E.S.E., con el fin de favorecer el manejo integral y continuo del paciente, en observancia de la normatividad legal y técnica vigente, sin que dicha articulación implique subordinación o dependencia laboral.	SE REALIZA MANEJO E INTERVENCIÓN DE PACIENTES CON GUÍA POR PARTE DE LOS EQUIPOS MISIONALES PERTENECIENTES A LA SUBRED SUR.	SEGUIMIENTO POR PARTE DE LOS EQUIPOS MISIONALES
7	7. Realizar la valoración clínica, diagnóstico funcional y definición del plan de manejo terapéutico respiratorio, de conformidad con el cuadro clínico del paciente que acude a LA SUBRED SUR E.S.E., efectuando el seguimiento correspondiente hasta su egreso o continuidad en atención ambulatoria, según criterio profesional.	SE REALIZA INTERVENCION TERAPUETICA CON DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO, REHABILITACIÓN DE PACIENTES ADULTO, PEDIÁTRICO Y NEONATAL EN ÁREAS DE URGENCIAS, HOSPITALIZACIÓN Y UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO, DESDE EL INGRESO HASTA SU ESTADO DE ALTA.	REGISTRO DE LAS INTERVENCIONES EN CADA UNA DE LAS HISTORIAS CLÍNICAS
8	8. Brindar información clara y oportuna al familiar, acudiente, representante legal o entidad responsable del cuidado del paciente, sobre la evolución, riesgos o posibles complicaciones del cuadro clínico objeto de atención, dentro del marco de la ética profesional y la confidencialidad de la información.	SE MANTIENE COMUNICACIÓN OPORTUNA Y CLARA EN TODO MOMENTO CON PACIENTES FAMILIARES O ACOMPAÑANTES SOBRE LAS INTERVENCIONES TERAPÉUTICAS, ESTADO DEL PACIENTE Y OBJETIVOS DE ATENCIÓN .	PRESENTACION, EDUCACION, ACLARACIÓN DE DUDAS Y RETROALIMENTACIÓN EN CADA INTERVENCIÓN TERAPÉUTICA.
9	9. Ejecutar otras actividades propias del perfil profesional de Terapeuta Respiratorio que contribuyan al fortalecimiento de las actividades misionales de LA SUBRED SUR E.S.E., siempre que se encuentren relacionadas con el objeto contractual y no impliquen funciones propias de un vínculo laboral.	SE REALIZA REHABILITACIÓN INTEGRAL A TODOS LOS PACIENTES, SEGUIMIENTOS POSTERIOR AL DADA DE ALTA Y EDUCACIÓN DE LOS MISMOS PARA DAR CONTINUIDAD CON EL TRATAMIENTO DESDE CASA.	REGISTRO DE LAS INTERVENCIONES EN CADA UNA DE LAS HISTORIAS CLÍNICAS

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Periodo al que corresponde el pago		Fecha de Pago			Número de Planilla	Factura Electrónica	Valor de Honorarios Certificados el Mes Anterior	
AÑO	MES	AÑO	MES	DÍA	9508555913	-		$ 3935880
2026	JULIO	2026	08	25				
Valor honorarios certificados el mes anterior en letras					**TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTAPESOS**			

Item		Entidades Aportantes a Seguridad Social	Ingreso Base de Cotización	Valor Mínimo de los Aportes	Valor Aportado
Pensionado	NO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	$ 1750905	$ 280145	**$ 281700**
Salud		COMPENSAR EPS		$ 218863	**$ 220100**
ARL	3	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.		$ 42652	**$ 43000**
Caja de Compensación	NO		**Total**	**$ 508148**	**$ 544800**

INFORMACIÓN DE PAGO

Entidad Bancaria	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo de Cuenta	AHORROS	Número de Cuenta	91276286353

HISTÓRICO

OBSERVACIÓN	USUARIO	FECHA
CREACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES	DANIELA ISABEL GUARIN CERON	2026-08-27 14:10:43
MODIFICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES	DANIELA ISABEL GUARIN CERON	2026-08-27 15:54:43
ACEPTADO SUPERVISIÓN	MARIA CAROLINA LEAL APONTE	2026-08-28 16:53:00
ACEPTADO CONTRATACIÓN	ANGIE ALEXANDRA LOZANO ALBERTO	2026-08-29 22:46:29
INFORME DE ACTIVIDADES PAGADO. SI SU BANCO ES DIFERENTE A DAVIVIENDA EL PAGO PUEDE TARDAR UN DÍA HABIL EN VERSE REFLEJADO EN SU CUENTA	ANGIE ALEXANDRA LOZANO ALBERTO	2026-09-15 11:08:06

Autorizo para que se haga uso de la firma únicamente para el objetivo antes descrito. Y asumo mi responsabilidad por la custodia, reserva y uso de la firma (Conforme con lo previsto en la Resolución 126 del 13 de febrero de 2024)
NOTA: La firma mecánica será para uso exclusivo del aplicativo **SIASUR, MÓDULO DE INFORMES DE ACTIVIDADES DE CONTRATO** de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

MARIA CAROLINA LEAL APONTE
DIRECTOR DE COMPLEMENTARIOS

© Siasur - 2026